

Tlaxcala, Tlax., a 19 de octubre de 2018.

ING. MARIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ.
GERENTE DE SHMA DE GRUPO IDESA
Y REPRESENTANTE LEGAL
KM. 8 CARR. APIZACO-VERACRUZ,
SAN COSME XALOZTOC, TLAXCALA
TEL. (241) 41 30 000 AL 14.

En atención a su escrito de diecisiete de octubre del año en curso, mediante el cual solicita autorización para llevar a cabo una práctica contra incendio con quema a cielo abierto, que tiene por objetivo la capacitación y adiestramiento del personal de su empresa de acuerdo a la siguiente información:

Combustible	Cantidad	Fecha	Hora programada
Gasolina / Madera	50 L / 50 Kg.	10/11/2018.	11:00 - 13:00 hrs.

La actividad será realizada dentro de las instalaciones de la empresa, adjunta croquis de ubicación del simulacro contra incendio y sismo. Al respecto le informo lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmosfera, 40 fracción IX inciso h del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y considerando además que las únicas sustancias a quemar son gasolina y madera conociendo el grado de contaminación de éstas por sus características físico-químicas, **esta Secretaría, autoriza la quema de 50 litros de gasolina y 50 Kg. de madera para la práctica contra incendios, de acuerdo a la fecha solicitada el día 10 de noviembre del año en curso en el horario de 11:00 a 13:00 horas.**

Haciendo de su conocimiento que el personal a participar en estos eventos deberá de contar con el equipo de seguridad personal para prevenir cualquier accidente que pudiera presentarse en el desarrollo de los mismos.

Finalmente, infórmese que deberá estar en estricta observancia a lo dispuesto en la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, apercibido que en caso de no hacerlo, se podrá determinar la responsabilidad ambiental a que se haga acreedor por la autoridad correspondiente.

AXH/EF/ICA/ITS/GSH

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL TLAXCALA

Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales.

ASUNTO: Permiso para la combustión a cielo abierto.

Bitácora: 29/CA-0103/10/18

Oficio: DFT/G/2829/2018.

Agradeciendo la atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

M. C. ÁNGEL XOCHITLÓTZIN HERNÁNDEZ

DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA

- C.c.p.- Lic. Efraín Flores Hernández.- Coordinador General de Ecología en el Estado.- Presente.
C.c.p.- Lic. Joaquín Pluma Morales.- Director del Instituto Estatal de Protección Civil.- Ciudad.
C.c.p.- Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial.- A fin de que designe personal a su cargo para que haga entrega del presente oficio a su destinatario. PRESENTE.
C.c.p. Expediente

AXH/EF/ICA/ITO/GSH



Calle 37, Numero 403, Colonia Loma Xicohténcatl,
Tlaxcala, Tlax. C.P. 90062
Tel. (246) 46 5 03 00 www.gob.mx/semarnat

